



Unidad de Coordinación con Entidades Federativas Coordinación de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-01765	FECHA	29 de octubre de 2025

MTRO. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

**==*=*								
OFICIO DE SOLICITUD	2025-00771	FECHA DE SOLICITUD	22 de octubre de 2025					

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO		Obligación a Corto	Obligación a Corto Plazo				
FECHA DE CONTRATACIÓN		12 de marzo de 202	12 de marzo de 2025				
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-1025123	DE FECHA	29 de octubre de 2025				

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit				
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple				
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)				
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal				
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12		
TASA DE INTERÉS	TIIE de fondeo compuesta a 28 días más sobretasa de 2.19%	TASA EFECTIVA	1.37%		

El presente Contrato se inscribe a la par de su Primer y Segundo Convenios Modificatorios.

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE

COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original: 800fe45c73c7739120444bc24bf0a0e7 Sello digital:

8d73d8516ef53302c89d130c6cc7d44a59dbf377db5200e0b0f4467a4036170c438940bff8e031896dc72a25e4363e3d87b7079b413dd94f341e8ddd14caa960065bd95ad77dc50b4a80a3a61329571ec33c0f265782876e66 30378a42fe39e807c60fde25b0f28d6cdbaf475e143368360ab073781167c1ea693c0e0a01516c0d6af2aab8fae689338e7787fe2a46697823d8d30819edfb0fadfc7e1de956a852880e7d9e14276ec33d314a3a6c7f97e7c348 c5953b9dabb233f0f718b8c6b8c9f0c692253724e2f628f6e41a7b5bf10e34e909fb51288be8fc2c6646323aee1bf28dbd92703a6f17bdf7803d37882aac160bca5cddde7fec1f97ebf2747763



Palacio Nacional, edificio polivalente, piso 3, colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 www.gob.mx/hacienda